



Expte N° 65.077.-

SANTA FE, 13 de abril de 2015.

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se solicita la aprobación de la propuesta presentada por el Mg. Enrique MIHURA, la Msc. María Daniela GARCÍA y la Ing. Sandra CAMPANELLA en la 2º Convocatoria de Prácticas de Extensión de Educación Experiencia, y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral analizó la propuesta electrónica y recomienda su aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta "Análisis de la Sustentabilidad Ambiental de Proyectos" presentada por el Mg. Enrique MIHURA, la Msc. María Daniela GARCÍA y la Ing. Sandra CAMPANELLA en la 2º Convocatoria de Prácticas de Extensión de Educación Experiencia, para ser desarrollada en el primer cuatrimestre del año 2015, cuyo contenido, como anexo, se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de la Facultad y los docentes mencionados. Hágase saber a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 073/15



ANEXO (Resol. CD 073/15)

Objetivos

Contribuir en la formación de estudiantes como sujetos de producción de conocimientos, para alcanzar una sociedad cuyos comportamientos eleven la calidad de vida de las diferentes especies que poblamos el planeta.

Marco institucional y antecedentes

Análisis de la Sustentabilidad Ambiental de Proyectos (ASAP) es una de las dos asignaturas de grado, que junto con el Programa de Extensión Ambiente y Sociedad y el CAI+D Procedimientos de Gestión del Desarrollo Sustentable, en Áreas Inundables con Gobernabilidad Difusa forman parte de la Cátedra Ambiente y Sociedad, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la UNL.

La propuesta a desarrollar se inspira en la actuación docente desarrollada por más de 20 años en la Carrera Maestría en Desarrollo Sustentable FLACAM – UNLa, los procesos de investigación interactiva (investigación – extensión) en implementación mediante el Programa y el CAI+D mencionados desde el año 2012 y en los dos primeros dictados de la asignatura en los años 2012 y 2013.

Situaciones problemas a abordar: manifestaciones locales de la crisis ambiental contemporánea, que deterioran la calidad de vida, a partir de la degradación de los sistemas/componentes del ambiente en estudio: “naturales”, culturales, sociales, económicos, productivos, políticos, etc.

Plan de trabajos

Sobre la base del marco teórico –conceptual y metodológico- explicitado en el programa analítico e impartido a los veinte (20) estudiantes, que como máximo podrán cursarla en clases semanales de dos horas de duración de teoría, se propone llevarlas adelante del siguiente modo:

1. Lugares de desarrollo: ambientes urbanos y rurales integrantes de la Microrregión Insular de Santa Fe, San José del Rincón y Arroyo Leyes.
2. Período de desarrollo: primer cuatrimestre de 2015.
3. Modalidad de trabajo:
 - a. Cinco grupos de cuatro estudiantes cada uno.
 - b. Cuatro horas de asignación horaria semanal, adicionales a las clases de teoría, intercalando visitas de campo (no menor a tres) y trabajo en taller.
 - c. El desarrollo de cada experiencia estará orientada por la guía metodológica que se adjunta, a esta planificación, de acuerdo con los siguientes pasos:
 - 1) Localización y caracterización del ambiente objeto de estudio
 - 2) Conflictos de sustentabilidad y deseabilidades del proyectista
 - 3) Diagnóstico ambiental
 - 4) La estrategia global de gestión y el tema generador
 - 5) Elaboración del informe y comunicación del proyecto

Nota importante: Cada paso se re-trabaja con los actores/autores involucrados en la situación problema correspondiente, mediante conversaciones informales, entrevistas semiestructuradas y/o la participación de estos últimos en los talleres de cierre de cada instancia.



Expte N° 65.077.-

4. Evaluación: se efectuará en taller, en la FICH o en el lugar en que se desarrollen las experiencias, al cierre de cada una de las cinco fases identificadas en el ítem anterior, por parte del equipo docente, con la participación en la medida de lo posible de los actores/autores involucrados en cada proceso proyectual. En particular, se reforzará la convocatoria de estos últimos para que participen de la instancia final de evaluación (coloquio final integrador).

Presupuesto

El desarrollo de las prácticas diseñadas requerirá a cada grupo de estudiantes una inversión en los conceptos siguientes:

- a. Insumos de oficina (proporciona cada estudiante)
- b. Equipamiento en campo y gabinete (proporciona la FICH)
- c. Traslados y estadías en campo -no menor a tres- (se solicita al sistema).
- d. Preparación y exposición de informes (se solicita al sistema)

Se solicita al sistema de PEEE: \$ 5000.-